



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Desarrollo Social

2/2

Asunción, 10 de diciembre de 2014

DICTAMEN N° 14 /2014/2015
EXPEDIENTE N°: PE-14-1131

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Desarrollo Social os aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO Y MODERNIZACIÓN DEL FERROCARRIL", remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 188 de fecha 13 de octubre de 2014.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


Senador Ramón Gómez Verlangieri
Presidente


Senador Hugo Richer
Relator


Senador Víctor Bogado
Vicepresidente

Miembros

Senadora Blanca Fonseca


Senador Nelson Aguinagalde

Senador Julio Quiñonez